

SEEnota-e

2010 (Volumen 1): número 12

SUMARIO

1. EDITORIAL
2. SEEsocio
3. SEEhace
4. SEEcomunica
5. Bolsa de trabajo
6. Agenda

SEEnota-e
es una publicación de la



JUNTA

Presidente	Fernando G. Benavides
Vicepresidenta	Isabel Ruiz Pérez
Secretario	Francisco González Moran
Tesorero	Albert Espelt Hernández
Vocales	Dolors Coll Jordà Beatriz Pérez Gómez Alberto Ruano Raviña

EDITORES

Dolors Coll Jordà
Albert Espelt Hernández
Beatriz Pérez Gómez
Alberto Ruano Raviña



CARTA A LOS REYES MAGOS

Queridos Reyes:

Este año, la SEE os pide que nos traigáis una nueva y buena ley de salud pública, que se apruebe la ley de tabaco, y que haya una afluencia masiva en el congreso SEE-SESPAS en Madrid. Y sobre todo, si os es posible, que mejore la situación socioeconómica y se reduzca el paro; serían las mejores medidas de salud pública que podríamos desear.

¡Felices fiestas!



EDITORIAL

CONTROL DEL TABAQUISMO EN ESPAÑA: LA HORA DE LA VERDAD

Cuando salga a la luz este número de SEEnota ya habrá entrado en vigor –salvo sorpresas de última hora- la proposición de ley para la reforma de la ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo de 2005 (ley 28/2005), que en estos momentos se está votando en el Senado. Como sabemos bien los epidemiólogos, la ley de 2005 significó un punto de inflexión en el control del tabaquismo en España. La prohibición de fumar en los lugares de trabajo tuvo un éxito importante, como demostramos en un informe de la SEE encargado por la Dirección General de Salud Pública.



MANEL NEBOT, ESTEVE FERNÁNDEZ
Coordinadores del grupo de trabajo
de tabaquismo (GTt-SEE)

Editorial

Aunque normativas de este tipo ya se estaban aplicando con más o menos éxito en algunos lugares de trabajo, la prohibición generalizada significó una disminución muy importante en la exposición involuntaria de un gran número de personas. Sin embargo, al permitir fumar –a criterio de los propietarios- en los locales de la hostelería de menos de 100 metros cuadrados, lo que era un avance para el grueso de la población laboralmente activa constituyó una situación de agravio comparativo para los trabajadores de la hostelería, que quedaron de este modo como el único colectivo laboral expuesto al humo ambiental de tabaco. Colectivo nada desdeñable, por cierto, con 1.200.000 trabajadores en España. Es importante recordar que esta excepción, introducida en el último momento de la tramitación parlamentaria en 2005, fue fruto de las presiones de la patronal de la hostelería, con el apoyo (y el patrocinio) de las grandes compañías tabaqueras. En cualquier caso, las protestas y denuncias de las organizaciones profesionales y ciudadanas, entre las que se encuentra la SEE, que ha aportado en momentos clave las evidencias científicas del riesgo al que se encuentran expuestos los trabajadores del sector, han propiciado un gran debate social sobre la necesidad de la reforma de la ley. En este debate finalmente se ha impuesto de forma abrumadora una actitud favorable a los cambios normativos que eliminarán la situación de excepción en la hostelería.

Del proceso de cambio podemos extraer algunas lecciones, muchas de ellas positivas. Una de las más importantes es probablemente la batalla de la comunicación, que los colectivos y organizaciones favorables a la regulación –fundamentalmente los sectores de la salud pública, desde las organizaciones de pacientes y usuarios a los colegios profesionales- claramente hemos ganado, pese a las constantes campañas de intoxicación apelando a valores y principios básicos como el miedo a las pérdidas económicas o a la intromisión en las libertades individuales. Frente a estos mensajes, se ha respondido, una y otra vez, con tres mensajes claros: no hay pérdidas económicas, no hay un ataque a los fumadores sino una reducción de la exposición involuntaria de colectivos vulnerables o cautivos, y los argumentos de salud prevalecen sobre otras consideraciones económicas o de cualquier otro tipo. En la gestión de la respuesta mediática hay que mencionar aquí el papel extraordinario de sensibilización que ha desarrollado el Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo, entidad que aglutina 47 sociedades científicas y profesionales que tienen entre sus objetivos la prevención y el control del tabaquismo. Este Comité, en el que la SEE ha tenido durante estos años tan importantes un papel destacado, participando en la Junta Directiva entre 2005 y 2009,

ha llevado a cabo una importante labor de sensibilización, con campañas de comunicación como la iniciativa popular “Porquenosotrosno.com”, que alcanzó casi dos millones de afiliados, además de ejercer un papel fundamental en la comunicación y sensibilización de los representantes políticos.

Independientemente de algunos aspectos que todavía pueden cambiar en el tramo final de la negociación, en estos momentos parece asegurado que la ley entrará en vigor el 2 de enero de 2011, y se espera que tras el paso final por el Congreso de los Diputados no habrá cubículos para fumadores en los bares, cafeterías y restaurantes. Al margen de algunos temas en estos momentos todavía indefinidos como los clubs de fumadores (que pueden convertirse en una puerta falsa para permitir fumar de forma indiscriminada en locales que simplemente declaren sus actividades como iniciativas privadas) o la posibilidad de establecer cubículos para fumadores en locales especiales como los bingos o casinos, otra de las lecciones de la ley de 2005 es la perentoria necesidad de la vigilancia e inspección. Las comunidades autónomas, o los servicios de inspección laboral, que seguramente tendrán competencias en este sentido, deben establecer de forma firme una política decidida que haga cumplir la normativa. Si no es así, la ley reformada corre el riesgo de diluirse o incumplirse, especialmente en algunas situaciones: todos sabemos qué puede pasar en cafeterías de pequeños pueblos, o en discotecas a altas horas de la madrugada, si no se dan desde el primer momento señales claras de que existe una voluntad de vigilar y hacer cumplir la ley. Por eso, el primer año –probablemente los primeros meses, incluso semanas- serán fundamentales. Con el tiempo, no hay ninguna duda: incluso los fumadores prefieren estar en lugares limpios de humo, y no tardará mucho el día en que nos parecerá increíble que se pudiera fumar en cualquier sitio.

Mientras tanto, la contribución de la SEE, como siempre, será contribuir con la mejor evidencia científica a la sensibilización de la población –la cuantificación de los riesgos, especialmente de los riesgos pequeños e “invisibles” como el humo ambiental de tabaco-, y en la evaluación rigurosa de la utilidad de las medidas de prevención y control, en este caso de las políticas de control del tabaquismo. Este es nuestro papel, y, como hemos venido haciendo desde hace algunos años, estamos determinados a desempeñarlo, con la ayuda de todos (y con los 3.000 euros al año que nos concede la sociedad como grupo de trabajo).

Manel Nebot, Esteve Fernández
Coordinadores del grupo de trabajo de tabaquismo (GTt-SEE)

SEEsocio

Me llamo Alberto Ruano Raviña y tengo 36 años. Estoy algo traumatizado porque el 9 de diciembre deje de ser EJE (epidemiólogo joven español) oficialmente. ¿Será que ya no soy joven o he dejado de ser epidemiólogo? Mi primer contacto con la epidemiología fue con la asignatura de Farmacia “Higiene y Sanidad Ambiental.” Esto hizo que no prosiguiese con la beca de colaboración del MEC (en quinto curso) del departamento de Farmacología e iniciase los cursos de doctorado en 1997 en el Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad Santiago. Allí tuve primero una beca de doctorado de la Xunta de Galicia y luego otra beca de Formación de Profesorado Universitario (MEC) durante 3 años. Me hizo ilusión ser el único becario de España del área de Medicina Preventiva y Salud Pública de ese año. Una prueba más de la multidisciplinariedad de la epidemiología. Paralelamente a la tesis hice el Máster de Diseño y Estadística de la UAB (Doménech) y otro de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de la Universidad de Santiago. Leí mi tesis en 2001 sobre factores de riesgo ambientales y genéticos del cáncer de pulmón. También en ese año comencé a trabajar en la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Galicia, donde he pasado 9 años. Pero nunca dejé de ir al Departamento de Medicina Preventiva, porque me gustaba. En 2003 gané una plaza de asociado en la Universidad de Santiago para explicar epidemiología en Medicina y este año 2010 he conseguido lo que siempre he querido, ser Profesor Titular de Universidad de Medicina Preventiva y Salud Pública. Esperaba tener más tiempo para investigar, pero tengo un grave defecto, me cuesta decir que no. Así que entre la junta de SEE, editor de Gaceta, clases, etc, lo que se dice tiempo tengo más bien poco. Pero soy afortunado, mi familia por ahora no se queja y no me han puesto de patitas en la calle (¿será que mi hija pequeña aún no habla?).

¿Años en Epidemiología? Desde 1997, 13 (realmente sí que empiezo a ser viejo, o vieje, como dice Manel Nebot)

¿Un artículo que recomendarías? Gigerenzer G, Gaissmaier W, Kurz-Mileke E, Schwartz LM, Woloshin S. Helping doctors and patients make sense of health statistics. *Psychological Science in the Public Interest*. 2008. 8 (2): 53-95. Este es un pequeño tesoro que he localizado hace poco, aunque lo de pequeño es relativo porque tiene casi 50 páginas. De una manera muy sencilla y

didáctica revisa como se puede hacer un mal uso de la estadística de modo inconsciente, y a veces con gravísimos daños para la población. Os lo recomiendo a todos, os vais a divertir.

¿El último artículo de Gaceta Sanitaria leído? Bueno, no sé si vale un artículo que he evaluado esta mañana.

¿Tu primer Congreso de la SEE? Santiago de Compostela en 1999 y sólo he faltado al de Toledo desde entonces

¿Un curso que te gustaría hacer? Uno de metaanálisis de pruebas diagnósticas y otro de ajedrez avanzado

¿Si no hubieras sido epidemiólogo que te habría gustado ser? A veces me lo planteo, economista o camionero, aunque ahora con tantas autopistas sería más aburrido.

¿El tema de tu próximo trabajo o artículo? Estoy acabando una monografía que me han encargado desde SESPAS sobre conflicto de interés de las asociaciones profesionales sanitarias con la industria, espero que la leáis.

¿Tu última actividad no profesional con un socio SEE? Pues... desayunar. Mi mujer es socia también, a ver si nos rebajan las cuotas.

¿Rama de la Epidemiología que no trabajas y te gustaría tratar? Me llama la atención la epidemiología de las infecciones nosocomiales

¿Tabla o figura? Tabla

¿Defínete con tres palabras? Bueno, bonito y barato. Es broma, pero no debería autodefinirme, que lo hagan los lectores que me conozcan.



Alberto Ruano

SEEhace

SEMINARIO SEE-SESPAS SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Continuando con las actividades que la SEE viene desarrollando para impulsar el debate sobre la futura Ley General de Salud Pública (LGSP), el pasado 1 de diciembre, y en colaboración con SESPAS, organizamos un seminario en la Escuela Nacional de Sanidad, con algunos portavoces de grupos parlamentarios de la Comisión de Sanidad del Congreso, cuya finalidad era la de valorar y debatir sus aspectos centrales.

En la presentación del Seminario se destacó la pertinencia de la Ley y la necesidad de modernizar el ordenamiento jurídico de la Salud Pública.

El Anteproyecto marca tres objetivos básicos: a) contribuir de manera más efectiva a la mejora de la salud de las poblaciones; b) abordar más eficazmente el problema de las desigualdades en salud; c) hacerlo de modo económicamente más sostenible. Para ello pone el acento en: a) políticas poblacionales vs. individuales; b) transversalidad de las acciones; c) necesidad de coordinación dentro de cada nivel y entre los distintos niveles de la administración.

Igualmente señala la necesidad del reconocer y proyectar la investigación para la toma de decisiones, la formación y ordenación multidisciplinar y pluriprofesional, así como el

desarrollo de una carrera profesional común en salud pública.

Entre las aportaciones al debate cabe destacar la importancia de visualizar y valorar lo que ya se hace bien, la necesidad de poner al ser humano en el centro de las políticas, hacer de esta Ley un ejemplo de intervención sistémica y facilitar la cooperación entre las comunidades autónomas, las administraciones locales y el estado.

El debate quedó abierto para continuar reflexionando sobre cuestiones relevantes planteadas por las Diputadas: ¿Cuál es el objetivo central de la Ley? ¿Hacia dónde se quiere avanzar? ¿Qué va a cambiar cuando se apruebe? ¿Qué problemas de ahora se solucionan? ¿Cuál es el modelo hacia el que vamos? ¿Cómo se han de establecer las competencias y servicios de la administración local?



Miguel Carrasco

SEEdcomunica

XVI CONVOCATORIA DE 2 BECAS PARA EPIDEMIÓLOGOS/AS JÓVENES PARA EL EUROPEAN EDUCATIONAL PROGRAMME IN EPIDEMIOLOGY EN FLORENCIA

La Junta Directiva de la SEE convoca por decimosexto año consecutivo 2 becas para asistir al "Residential Summer Course" del "European Educational Programme in Epidemiology", que tendrá lugar en Florencia en junio del 2011 (3 semanas). La convocatoria es posible gracias a la financiación de Novartis y de la propia SEE. Las becas se convocan de acuerdo con los organizadores del programa y están dirigidas a socios/as de la SEE menores de 30 años. Como en anteriores ocasiones, en la evaluación de las solicitudes se valorará primordialmente la trayectoria y el compromiso profesional del candidato con la epidemiología.

La beca cubre los gastos de docencia y manutención; los gastos del viaje corren a cargo del galardonado. El jurado estará formado por representantes designados por la Junta Directiva de la SEE y por los patrocinadores. Es imprescindible acreditar un nivel excelente de conocimientos de la lengua inglesa.

Forma y plazo de solicitud y documentación requerida:

1. Las solicitudes se dirigirán al Presidente de SEE, por correo postal certificado a Suport Serveis, Calvet, nº 30, 08021 Barcelona o por correo electrónico a see@suportserveis.com.
2. El plazo de presentación finaliza el 28 de febrero de 2011.
3. Las solicitudes constarán de:

- Carta solicitando la beca y aceptando las bases de la convocatoria.
- Curriculum Vitae del solicitante.
- Un escrito comentando su trayectoria profesional, sus planes profesionales y sus razones para desear asistir al programa (aprox. 2 páginas).
- Una carta de referencia del director de su centro o equipo de trabajo en la que exponga, en particular, los apoyos de los que el candidato dispondrá en el futuro para desarrollar su tarea profesional en epidemiología.
- Documento que acredite los conocimientos de inglés.
- Fotocopia del D.N.I.
- En el caso de utilizar el correo postal, junto al original de la solicitud se remitirán siete fotocopias completas (no es necesario que sean compulsadas)
- Un teléfono, fax o dirección electrónica que permita un contacto rápido con el solicitante.

Suport Serveis acusará la recepción de las solicitudes, sin que ello implique la admisión de las mismas.

Inscripción a los cursos:

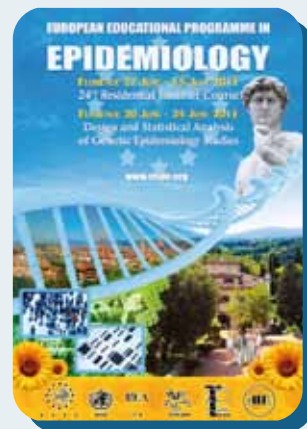
La SEE ha acordado con los organizadores de los cursos que los ganadores de estas becas serán automáticamente admitidos en los mismos. No obstante, los organizadores recomiendan encarecidamente a las personas interesadas que soliciten por su cuenta la admisión.

Los solicitantes, en caso de obtener la beca, se comprometen a:

1. Asistir a la totalidad de los cursos y superar satisfactoriamente las pruebas de evaluación;
2. Una vez finalizado el curso, remitirán, en el plazo un mes, una memoria en la que se analicen los cursos recibidos y se comente la experiencia profesional que supuso la asistencia a los mismos.

Podéis obtener información detallada sobre los cursos en:

European Educational Programme in Epidemiology
http://www.eepe.org/programmmain_course.html
c/o Agenzia Regionale di Sanità
(Attention: Ms Caterina Baldocchi)
viale Milton 7
50129 FIRENZE, Italy
e-Correo: eepe@eepe.org



Bolsa de trabajo

El ECDC ha abierto una convocatoria para optar a diferentes puestos de trabajo, entre los que se incluyen un puesto de estadístico/a y uno de data manager.

Más información en:

<http://ecdc.europa.eu/en/aboutus/jobs/Pages/JobOpportunities.aspx>

Agenda

Reuniones

Avances en Análisis de Supervivencia. II Jornada de actualización de la Unidad de Bioestadística Clínica.

Hospital Ramón y Cajal (Madrid), 28 de enero de 2011 de 9.30 a 14.30h

Inscripción gratuita. Enviar un correo confirmando asistencia a nieves.plana@hrc antes del 21 de Enero de 2011.

Environmental Health 2011. Resetting Our Priorities.

Salvador, Brasil, 6-9 de febrero de 2011.

Conferencia internacional de salud ambiental moderada por la profesora Ellen Silbergeld de Johns Hopkins University y el professor Jerome Nriagu de la Universidad de Michigan.

Más información:

<http://www.environmentalhealthconference.com>.

XIX IEA World Congress of Epidemiology "Changing populations, changing diseases: Epidemiology for tomorrow's world"

Edimburgo, 7-11 de agosto de 2011 . Fecha límite para la presentación de abstracts y para solicitud de becas 21-enero- 2011

Mas información: <http://www.epidemiology2011.com/>

Convocatorias

E-Rare-2 Call for Proposals 2011."Transnational Research Projects on Rare Diseases". E-Rare (ERA-Net on rare diseases) anuncia que abre su tercera convocatoria para proyectos de investigación transnacionales en enfermedades raras. La fecha límite para la remisión de pre-proposals es el 31 de enero de 2011. Más información en <http://www.e-rare.eu/For-Researchers/3rd-Joint-Call.html>

La Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) ha abierto el plazo de presentación de solicitudes para recibir ayudas en el campo de la investigación biomédica. Los plazos de presentación de solicitudes varían según la modalidad. Para más información, consultar la web <http://www.aecc.es>.

Cursos

El Grup de Recerca en Estadística, Economia Aplicada i Salut (GRECS) y la Unidad de Asesoramiento Estadístico de la Universitat de Girona organizan los siguientes cursos:

- **Curso Avanzado GVSIG y Sextante**

Fechas: 17 y 18 de Enero de 2011

Profesor: Pau Aragó, Universitat Jaume I, Castelló.

- **Curso Introducción al entorno del software R**

Fecha: 19 de Enero del 2011

Profesor: Marc Saez

- **Curso Introducción a los modelos lineales mixtos en R y R-INCLA**

Fechas: 20 y 21 de Enero del 2011

Profesor: Marc Saez

- **Curso Introducción STATA v.11**

Fechas: 16 y 17 de febrero del 2011

Profesor: Aurelio Tobias, IDAEA-CSIC.

Para más información, se puede consultar la página web de la Unidad de Asesoramiento Estadístico de la universitat de Girona.



Normas de publicación en SEEnota-e:

SEEnota-e es la publicación mensual de la Sociedad Española de Epidemiología y el canal de comunicación entre los socios y socias. SEEnota-e considerará para su publicación opiniones (SEEopina), comunicados (SEEcomunica), actos, cursos y becas (AGENDA), ofertas de trabajo (BOLSA DE TRABAJO), actividades de los grupos de trabajo (GRUPOS DE TRABAJO) y noticias (NOTICIAS) que los socios y socias quieran compartir con el resto de personas de la sociedad. Toda persona o institución que desea informar a los socios y socias en algunos de los apartados anteriores podrá hacerlo enviando dicha sección antes del día 20 del mes en cuestión a la secretaria de Support Serveis (see@supportserveis.com).

La publicación de SEEnota-e será mensual y será reenviada a todos los socios y socias en versión electrónica. Ésta también estará disponible en la web de la sociedad (<http://www.seepidemiologia.es/>).

Normas de publicación según sección:

SEE OPINA, SEECOMUNICA y GRUPOS DE TRABAJO

Textos de no más de 300 palabras. Para SEEopina la extensión puede ser algo mayor.

AGENDA

Se podrán enviar actos, cursos, eventos... Siempre tiene que constar el nombre del evento con la fecha del evento y un link si corresponde.

BOLSA DE TRABAJO

Breve descripción del puesto de trabajo, con los datos de contacto, las fechas y el link de la oferta si corresponde.

NOTICIAS

Noticias breves de no más de 100 palabras

www.seepidemiologia.es

SECRETARÍA SEE - Suport Serveis
Calvet, 30 - 08021 Barcelona
Tel.: 932017571, Fax: 932019789
Correo-e: see@suportserveis.com